



Juan Sánchez-García

Instituto de Investigaciones Sociales, UANL

juan.sanchez@enmfm.edu.mx

ORCID: 0000-0002-5521-3850

Atención a la diversidad en la educación normal

Attention to diversity in teacher education

Palabras clave: educación intercultural, diversidad cultural, inclusión educativa, desarrollo profesional.

Keywords: *intercultural education, cultural diversity, educational inclusion, professional development.*

Resumen

La educación intercultural representa una oportunidad para responder a la diversidad en la sociedad y las escuelas. El propósito de este artículo es compartir experiencias educativas relacionadas con la atención a la diversidad en la educación normal, para favorecer la reflexión sobre la práctica educativa orientada a la construcción de propuestas en la formación inicial de docentes. Asimismo, parte de una metodología cualitativa, a través de la investigación-acción, aplicada en un curso desarrollado en una institución del noreste de México. Aquí se destaca una perspectiva del derecho a la educación y la implementación de una pedagogía intercultural crítica; y se propone un trayecto formativo desde la perspectiva histórica y sociocultural para la atención a la diversidad que se integre e impulse en el Plan de Estudios 2022. [Versión en lengua de señas mexicana](#)

Abstract

Intercultural education represents an opportunity to respond to diversity in society and schools. The purpose of this study is to share educational experiences related to attention to diversity in teacher education to favor reflection on educational practice aimed at the construction of proposals in the initial training of teachers. Likewise, part of a qualitative methodology, through action research, applied in a course developed in an institution in northeastern Mexico. Here stands out a perspective on the right to education and the implementation of critical intercultural pedagogy, and a training path is proposed from the historical and sociocultural perspective for the attention to diversity that is integrated and promoted in the Plan de Estudios 2022.

Introducción

En el desarrollo histórico como nación, México se caracteriza por su diversidad cultural, étnica y lingüística. Por lo tanto, la educación tiene el desafío de enfrentar la desigualdad de oportunidades que se reproducen en los contextos sociales. Dicha diversidad está asociada con las desigualdades sociales y económicas, así como la injusticia social, que se representa con discriminación, marginación y exclusión. Sin embargo, es crucial para promover el diálogo, la deliberación crítica y la comprensión intercultural.

De acuerdo con el informe *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación*, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2022), la educación es una prioridad en el mundo, porque es un derecho humano fundamental y proyecto social reconocido internacionalmente como bien común, basada en los principios de cooperación, colaboración y solidaridad: “Las escuelas deben ser sitios educativos protegidos dado que promueven la inclusión, la equidad y el bienestar individual y colectivo” (p. 5). Por esta razón, la educación debe transformarse para garantizar un futuro sostenible.

En la actualidad, y de cara al futuro, resulta indispensable preguntar: ¿por qué es necesario pensar en la atención a la diversidad en las escuelas mexicanas? Y la respuesta inmediata es porque se deben realizar esfuerzos para garantizar la equidad de género, el respeto a los derechos de las personas con discapacidad, sobresalientes, población indígena, afroamericanos, hijos de jornaleros agrícolas, migrantes internacionales (provenientes de Centroamérica, Sudamérica, Asia, África y Europa), así como a transnacionales de retorno o llegada por primera vez de México-Estados Unidos; además, se deben respetar las diversas expresiones religiosas, las circunstancias presentadas debido a la edad y las condiciones de ciudadanía. En este sentido, se presenta una serie de datos para comprender mejor la realidad compleja del país, relacionados con la atención a la diversidad.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022) señala que la población total en México en 2020 era de 126,014,024 personas: el 48.8 % son hombres y el 51.2 %, mujeres. En cuanto a la medición de la pobreza en el país, el 43.9 % de la población vive en situación de pobreza; el 8.5 %, en situación de pobreza extrema; el 23.7 % resulta vulnerable por carencias sociales; el 8.9 %, vulnerable por ingresos; y el 23.5 %, no pobre y no vulnerable (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval], s. f.). Lo anterior significa que el 76.5 % se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Sin embargo, la pobreza no es el único factor de vulnerabilidad. El género, la discapacidad, la pertenencia a las población indígena y ser migrante son factores que se suman al proceso de exclusión de los sujetos sociales. Por ejemplo, en cuanto a la violencia de género, en el país, en los primeros cuatro meses de 2020, se registraron 987 homicidios

de mujeres (Forbes México, 2020). De esta manera, la alerta de violencia de género es una de las medidas que se han tomado en cuenta en todo el país (Instituto Nacional de las Mujeres, 2021).

Sobre la prevalencia de discapacidad en México, representa el 4.9 % de la población total del país (INEGI, 2020). Esto significa que 6.1 millones de personas no pueden o tienen dificultades para hacer actividades, como ver, recordar o concentrarse, realizar el cuidado personal y comunicarse. Sin duda, esto implica el desafío de atención educativa, con el propósito de eliminar barreras para el aprendizaje.

Con respecto a la población indígena, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) (2018) reconoce que en México existen 68 lenguas indígenas y 364 variantes lingüísticas. Por su parte, el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) (2017) reportaron que la población indígena nacional total es de 12,025,947, la población hablante de lengua indígena es de 7,382,785, la población autoadscrita indígena es de 25,694,928 y la población autoadscrita afrodescendiente es de 1,381,853. Esto significa el reconocimiento a la diversidad étnica, cultural y lingüística en el país.

Por otra parte, la población migrante residente en México es de 1,007,063 personas (Consejo Nacional de Población [Conapo], 2016). Además, según su lugar de nacimiento por región se encuentran los siguientes grupos: 739,168 provienen de Estados Unidos; 79,030, de Centroamérica; 73 684, de Sudamérica; 58,526, de Europa; 24,527, de Asia; y 32,128, de otros países. Asimismo, tanto en los ámbitos nacional y estatal, se observa una tendencia de incremento en las últimas tres décadas de la población extranjera.

Los datos anteriores presentan una creciente desigualdad y vulnerabilidad de muchos grupos sociales en México que requieren atención educativa. A esta explicación, resulta pertinente agregar las percepciones acerca de los procesos de exclusión generados hacia las poblaciones diversas. Por su parte, según la *Encuesta Nacional sobre Discriminación* (INEGI, 2017), el porcentaje de población de 18 años y más opina que en el país se respeta poco o nada los derechos de los distintos grupos: el 72 % de las personas trans, el 66 % personas gays, el 65 % de las personas indígenas, el 62 % de las personas trabajadoras del hogar remuneradas, el 58 % personas con discapacidad y el 58 % de las personas mayores. Otros grupos de la población también opinan que sus derechos se respetan poco o nada: el 56 % de las personas afrodescendientes, el 48 % de las mujeres, el 45 % de las personas con diversidad religiosa, el 42 % de los adolescentes y jóvenes, el 42 % de los nacidos en el extranjero y el 42 % de las niñas y los niños. Esta discriminación que se genera cuestiona las intervenciones institucionales y se encuentra vinculada a la exclusión y la injusticia social (Karsz, 2004). De esta manera, la desigualdad se manifiesta en dinámicas de exclusión en las instituciones sociales y educativas.

En las escuelas, la conformación de estereotipos y prejuicios se manifiestan en la interacción entre docentes y estudiantes desde los primeros años de vida y, en muchos casos, continúan a lo largo de toda la trayectoria escolar. Por lo tanto, resulta necesario y urgente establecer propuestas de intervención educativa en la formación inicial de docentes.

Este análisis de la experiencia educativa parte de la preocupación para formar maestros en atención a la diversidad encaminada a su desarrollo profesional, pues, para que los estudiantes normalistas atiendan a alumnos más diversos, requerirán mejores apoyos pedagógicos para lograr una educación más inclusiva.

De esta forma, este artículo tiene el propósito de compartir una experiencia educativa en una escuela normal ubicada en el área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, México, donde se implementó el curso de Atención a la Diversidad (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2018a) en el cuarto semestre de la Licenciatura en Educación Primaria durante el ciclo escolar 2021-2022. Esta experiencia consiste en el rediseño del programa, la instauración de una intervención educativa de investigación-acción y la valoración de la propuesta educativa.

En el orden jurídico, en el Artículo 2 de la *Ley General de Educación* se establece que “El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación” (Secretaría de Gobernación [Segob], 2019). Además, el Artículo 15, fracción II, plantea como uno de los fines de la educación promover la dignidad humana a partir de una formación humanista en un marco de respeto por “los derechos de todas las personas y la integridad de las familias, el aprecio por la diversidad y la corresponsabilidad con el interés general” (Segob, 2019). De esta manera, se reconoce el derecho a la educación y necesidad de atención a la diversidad en el país.

Por otra parte, en el *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad* (SEP, 2018b) se reconoce a la docencia como una profesión donde se establece una vinculación entre la formación inicial y la formación continua de maestros en servicio, por lo que se han desarrollado propuestas para educar desde la inclusión. Además, para la educación básica se propone un planteamiento curricular incluyente y equitativo, con atención a niñas, niños y jóvenes indígenas, hijos de jornaleros agrícolas, migrantes, personas con discapacidad o habilidades sobresalientes, e igualdad de género.

El Plan de Estudios 2018. Licenciatura en Educación Primaria (SEP, 2018c) cuenta con una malla curricular que está distribuida en trayectos formativos: Bases teóricas metodológicas para la enseñanza, Formación para la enseñanza y el aprendizaje, y Práctica profesional; distribuidos en ocho semestres. También contempla cursos optativos y el trabajo de titulación. El curso de Atención a la Diversidad se encuentra dentro del trayecto formativo Bases Teóricas Metodológicas para la Enseñanza, y se ubica en el cuarto semestre. Este se imparte cuatro horas a la semana, con un valor de 4.5 créditos.

Si bien hay que reconocer esfuerzos en la formación docente para trabajar en atención a la diversidad, también hay limitaciones. Por eso, es necesario considerar que, aunque las actividades propuestas en el curso se presentan dentro de secuencias didácticas apropiadas—por su extensión y por el tiempo efectivo de clases—, resulta difícil implementarse. Con respecto a los contenidos de estudio, la bibliografía y recursos educativos, en un análisis de contenido del programa, se pudo encontrar que presenta amplia información, las referencias no son adecuadas y no tratan problemáticas situadas en el contexto social de cada entidad.

Por lo tanto, se propuso un rediseño del curso, que se desarrolla en el tiempo específico vinculado con la demografía y problemática educativa de la entidad, donde se encuentra la escuela normal que intervino en esta experiencia educativa. El énfasis fue planteado para favorecer la reflexión crítica de los estudiantes en formación con respecto a la atención a la diversidad.

Materiales y método

En la estrategia metodológica de este trabajo se consideraron las siguientes preguntas de investigación para orientar la propuesta de intervención educativa: ¿cómo construir un diseño, implementación y valoración curricular del curso Atención a la Diversidad para mejorar las competencias de los estudiantes normalistas con respecto a su trabajo en educación primaria?, ¿cómo se pueden valorar los procesos y resultados de esta propuesta?, y ¿de qué manera se pueden socializar las experiencias de enseñanza y aprendizaje relacionadas con el curso para mejorar la formación docente?

La atención a la diversidad en la formación inicial de docentes permite reflexionar sobre el papel de la educación inclusiva y la equidad en el sistema educativo. En el rediseño, implementación y evaluación del curso Atención a la Diversidad se plantea la generación de prácticas educativas reflexivas y críticas, donde se consideran las interacciones sociales para una educación incluyente en la educación primaria. De acuerdo con el programa del curso, el propósito general es

Promover en los futuros docentes la apropiación de una perspectiva sobre la atención a la diversidad en las aulas y centros escolares, desde un enfoque intercultural y a partir de una discusión interseccional, como punto de partida para entender ciertas formas de desigualdad, y con ello poder generar estrategias de intervención en el aula que fortalezcan el desarrollo educativo de niños y niñas, en un marco de derechos humanos. (SEP; 2018a, p. 2).

Un aspecto metodológico importante para el rediseño curricular fue la sistematización del trabajo colegiado. En la investigación-acción resulta indispensable que los miembros de la comunidad no sean considerados solo como sujetos de investigación, sino que participen activamente en el conocimiento y la transformación de su praxis social y educativa.

Por esa razón, los docentes y estudiantes normalistas participaron en la propuesta de rediseño; fueron parte de las reuniones donde se discutió el propósito del curso y se identificaron las competencias genéricas y profesionales del perfil de egreso. También se sugirieron materiales y organizaron actividades; se sostuvieron diálogos, discusiones grupales y participaron en el diseño e implementación de proyectos de intervención educativa.

La investigación-acción es una metodología que permite que el docente se involucre en su contexto educativo (Elliott, 2000). No solo como receptor de conocimientos, sino como investigador de los problemas prácticos y cotidianos, planteando soluciones a partir de su propia reflexión, cooperación y colaboración con otros docentes y personal educativo. Ante esto, Colmenares (2012) plantea la posibilidad que la investigación-acción permita descubrir la temática tratada; participar en la reconstrucción y ejecución de un plan de acción y en la sistematización de los resultados, así como generar propuestas que puedan orientar nuevos trabajos de investigación. En este sentido, todo rediseño curricular se convierte en una acción que se pone a prueba para después volver a diseñarla y aplicarla con un sentido de mejora permanente.

El proyecto fue desarrollado en diferentes etapas. Inició con la revisión curricular, donde se elaboró una serie de actividades para identificar los conocimientos previos de los estudiantes acerca de la atención a la diversidad. Además, se realizó una revisión de la bibliografía referida en el programa; y se analizó su pertinencia y el acceso a los recursos y materiales de estudio.

En el desarrollo de la propuesta se estableció un acuerdo colegiado, hubo consenso y se elaboró un rediseño curricular con el enfoque dirigido por la educación intercultural y el pensamiento crítico, apoyados en ambientes virtuales de aprendizaje. Posteriormente, se realizó la valoración de los resultados, derivada de la preocupación por mejorar la práctica educativa en la formación inicial de maestros. Finalmente, se organizó un coloquio sobre la temática de atención a la población vulnerable e inclusión educativa, así como un foro de discusión electrónico para socializar las experiencias de aprendizaje.

Resultados

Este trabajo tiene como antecedente el diseño, impartición y valoración del curso Asignatural Regional I y II (Sánchez, Caballero, Rivera y Vargas, 2009) de las licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria, vinculado al conocimiento de la entidad y la atención a la niñez en condiciones de vulnerabilidad y en riesgo de fracaso escolar en Nuevo León, México. Por otra parte, se consideraron las aportaciones de una investigación realizada sobre el curso de atención a la diversidad correspondiente al Plan de Estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Primaria (Sánchez-García y Parra-Velasco, 2020).

El curso de Atención a la Diversidad del Plan de Estudios 2020 consta de tres unidades de aprendizaje que corresponden al programa oficial de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM). La primera es acerca de la diversidad y educación inclusiva: un desafío para los sistemas educativos actuales; la segunda se enfoca en la discriminación y barreras para la atención educativa incluyente; y la tercera trabaja con el planteamiento de la construcción de aulas y comunidades educativas inclusivas. Cada una se divide por semana con las actividades y evidencias de aprendizaje que resultaron de las adecuaciones curriculares y ajustes razonables. Además, hubo modificaciones en las referencias y los recursos educativos empleados.

Para lograr el propósito del curso se elaboraron actividades a través de la plataforma Google Classroom, que fueron diseñadas por un docente investigador y consensadas por el colegiado del curso, maestros responsables de los grupos de la Licenciatura en Educación Primaria y la Licenciatura en Educación Preescolar. Con esto se benefició el trabajo colaborativo en la planeación, ejecución y valoración de las actividades.

Además, se diseñaron, implementaron y evaluaron 16 actividades denominadas hojas de trabajo, así como dos guías de observación, que se aplicaron durante las jornadas de observación y práctica profesional. Cada una estaba relacionada con los temas del curso, donde el contenido se presentaba por medio de una tarea con un título, instrucciones, desarrollo de actividades y rúbrica. Estos materiales educativos son formas de trabajo innovadoras, pues se participó en equipo a distancia y se discutía en las sesiones presenciales. Adicionalmente, se utilizaron libros electrónicos y artículos académicos de reciente publicación. También se plantearon búsquedas en sitios electrónicos sobre eventos y publicaciones de innovación e investigación educativa sobre atención a la diversidad.

Otra parte importante del rediseño que sigue la metodología de investigación-acción fueron las jornadas de observación y práctica profesional. En estos espacios, los estudiantes profundizaron en el análisis sobre su trabajo docente y reflexionaron sobre las estrategias que les permitían resolver problemas determinados. Se buscó proporcionar herramientas teóricas y metodológicas que se pudieran poner en práctica a lo largo del desempeño

profesional. Se trata de espacios de vinculación donde se aprende en las escuelas normales y se pone en práctica lo que se desarrolla en las escuelas primarias. Este ejercicio favorece el diálogo y el intercambio de experiencias entre normalistas, maestros titulares de grupo y maestros de la escuela normal, y contribuyen al desarrollo de las competencias genéricas para trabajar con población diversa para el logro del perfil de egreso.

Para el desarrollo de la propuesta, se integraron acciones que permitieron a los estudiantes normalistas tener contacto con profesionales dedicados a la inclusión educativa, con el objetivo de buscar comprender mejor las barreras que limitan el aprendizaje y la participación. Esto se logró con entrevistas a maestros de apoyo y en la visita guiada a un Centro de Atención Múltiple para niños con discapacidad.

Discusión y conclusiones

Después del análisis del plan de acción en la implementación del curso, es posible identificar que se debe partir del conocimiento de la realidad social y educativa de los estudiantes normalistas, así como sus necesidades e intereses, para establecer con sentido pedagógico la construcción de escuelas incluyentes y justas. Si bien el curso se encuentra alineado a la política actual del sistema educativo, de acuerdo con los preceptos de la Nueva Escuela Mexicana (SEP, 2019), el espacio curricular del programa dentro del plan de estudio de las licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria resulta insuficiente para abordar las distintas problemáticas relacionadas con la atención de la diversidad y la inclusión educativa.

Con esta experiencia educativa se pretende demostrar que la combinación de contenidos curriculares con una metodología de investigación-acción puede contribuir en la toma de conciencia de los estudiantes normalistas sobre la diversidad en México. Sin embargo, este es un primer paso, pues se debe asegurar que la intervención resulte efectiva para todos los docentes en formación, además de dar seguimiento y apoyo a lo largo su trayectoria profesional. En este sentido, una de las reflexiones colectivas de mayor interés de los estudiantes normalistas fue el reconocimiento de actitudes que tienen los maestros mexicanos con respecto a la diversidad en el aula (Tabla 1).

Tabla 1. Actitudes docentes frente a la diversidad

Detractores	Indiferentes	Propositivos
<p>Son aquellos que no están de acuerdo en atender a grupos heterogeneos. Favorecen el maltrato y la exclusión.</p> <p>Trabajan de forma monótona, repiten actividades y perpetúan rituales educativos.</p> <p>Se guían por las prácticas tradicionales de enseñanza y consideran a la diversidad cultural como un problema.</p>	<p>Atienden indistintamente en forma homogénea o heterogénea a los grupos.</p> <p>No demuestran interés por los alumnos.</p> <p>Hacen lo que les piden las autoridades educativas en forma mecánica.</p> <p>Obedecen los programas de estudio de diferentes épocas y no perciben diversidad cultural en el salón de clases.</p>	<p>Realizan el trabajo docente en grupos heterogeneos.</p> <p>Apoyan la inclusión y la equidad en el aula.</p> <p>Realizan adecuaciones didácticas y utilizan estrategias diferenciadas; y toman en cuenta las necesidades de los alumnos.</p> <p>Son aquellos que aprecian la diversidad cultural como una ventaja pedagógica.</p>

Fuente: Elaboración propia con información de Sánchez-García, 2021.

Desde la perspectiva de la atención a la diversidad, se requiere un enfoque de derecho a la educación y una pedagogía intercultural crítica. Lo anterior implica aprender juntos, a través del reconocimiento de las diferencias mediante el fortalecimiento del aprendizaje en colaboración y basado en la solidaridad. Asimismo, se requiere la participación de los distintos actores educativos, sobre todo de los padres de familia, con la finalidad de mejorar los aprendizajes relevantes en la educación básica.

Los aspectos que se deben considerar para la acción con intervención educativa están relacionados con adecuaciones curriculares y ajustes razonables, pues permitirán establecer un vínculo con los contextos sociales de las familias y las comunidades. Es importante destacar que a través de la dialéctica de la interseccionalidad se logra comprender la desigualdad como consecuencia del ejercicio del poder en los contextos sociales determinados. La diversidad étnica, lingüística y cultural deben considerarse en los proyectos educativos. También es indispensable el respeto a la orientación sexual y la equidad de género; la migración, como categoría social, resulta necesaria para comprender la situación de las poblaciones en tránsito, retornada, incorporada o en plena inclusión.

Adicionalmente, en el curso se lograron compartir dos experiencias educativas documentadas como parte de la implementación de propuestas transformativas en la educación básica. La primera fue la producción de textos por niños en educación primaria, desarrollada en escuelas de la Zona Escolar 26, de Nuevo León, México, que derivó en la publicación del libro *Vamos juntos* (Amador, 2020). Este proyecto de lectoescritura se realizó a través de un concurso de expresión literaria, donde se reconoce la expresión escrita de los

niños sobre la atención a diversidad. La segunda experiencia fue la reflexión de textos de no ficción contenidos en el libro *Lo que los maestros mexicanos conviene que conozcan sobre la educación básica en los Estados Unidos* (Hamann, Zúñiga y Sánchez, 2022), donde participaron 22 especialistas estadounidenses acerca de alumnos que se comparten estudios en escuelas de México y Estados Unidos, y con el apoyo de maestros e investigadores mexicanos.

El ejercicio reflexivo para la mejora de la práctica educativa en la formación inicial de maestros en el colegiado de la escuela normal se abre como un espacio del quehacer permanente en el pensamiento y acción sobre prácticas inclusivas con un enfoque intercultural, que es un medio para acercarse a la construcción de una sociedad más justa, requerida en las condiciones actuales.

El rediseño curricular del curso Atención a la Diversidad significa una respuesta de inquietud pedagógica a la necesidad de fortalecer la formación inicial de docentes. Presenta elementos de análisis para promover la inclusión y la equidad en las escuelas; además, resulta conveniente en el contexto de cambios en los Planes de Estudio 2018 y las actuales propuestas del Gobierno Federal para reformar el Plan de Estudios 2022 (que actualmente se encuentra en la construcción del codiseño).

Por otra parte, hace falta estrategias institucionales para aprovechar el trabajo colegiado transversal en las escuelas normales. Es decir, se requiere un ejercicio profesional y humano de la docencia para dar un sentido de responsabilidad, y responder a las circunstancias complejas que enfrentan los estudiantes y maestros. Otro aspecto para considerar es la condición derivada de la contingencia sanitaria por COVID-19, que plantea un nuevo paradigma de la enseñanza y el aprendizaje en las modalidades presenciales, a distancia y mixtas, aprovechando el diálogo y la acción social.

En este sentido, se cumplió con el propósito de compartir la experiencia de la atención a la diversidad en una escuela normal mexicana. Un punto de partida de este documento estaba dirigido al reconocimiento de la influencia del contexto social en la educación, partiendo de situaciones de aprendizajes culturalmente diversos. De esta manera, cuando se desarrolla la sensibilidad y la razón respecto a la diversidad ética, cultural y lingüística, se puede reflexionar sobre los principios pedagógicos y el sentido de las prácticas educativas.

Por lo tanto, producto de la reflexión teórica metodológica y comprobación empírica, a través de la investigación-acción con intervención educativa en las sesiones de trabajo escolar, es posible proponer un trayecto formativo desde la perspectiva histórica y sociocultural para la atención de la diversidad, que se integre e impulse en el Plan de Estudios 2022. Asimismo, para una propuesta más integral de intervención educativa, este trayecto formativo puede complementarse con cursos de la malla curricular y optativos en cada entidad: "Conocimiento de la entidad: contextos e indicadores educativos"; "Atención

a la diversidad"; "Interculturalidad crítica"; "Educación inclusiva"; y "Ciudadanía, paz y democracia que fortalezcan la formación inicial docente".

La reconstrucción de las prácticas educativas pueden contribuir a los procesos de colaboración, respeto y entendimiento entre los estudiantes normalistas. Además, es posible contribuir al reconocimiento de aulas incluyentes y justas (Zúñiga, 2012), para que se mejoren las formas en que los estudiantes se relacionan entre sí y con la comunidad, la sociedad, la región y el mundo al que pertenecen.

El aula es un espacio de libertad para promover la justicia social. De esta manera, un desafío mayor es enseñar para aprender por sí mismos, en la autoregulación y la colaboración (Mitra, 2021). Por lo tanto, resulta apremiante desarrollar capacidades para anticipar el futuro en un mundo globalizado, complejo y en crisis permanente, con la posibilidad de imaginar los *sueños posibles* (Freire, 2017), como un anticipo de un viaje inacabado. ^{sc}

Referencias

- Amador, G. E. (2020). *Vamos juntos*. Zona Escolar 26 de Nuevo León; Colibrí Espacio Cultural.
- Colmenares, A. (2012). Investigación-acción participativa: Una metodología integradora del Conocimiento y la Acción. *Voces y silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115.
- Consejo Nacional de Población. (25 de mayo de 2016). *Inmigrantes residentes en México*. Consultado el 24 de noviembre de 2022. <https://www.gob.mx/conapo/articulos/inmigrantes-residentes-en-mexico?idiom=esInmigrantes>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020) *Medición de la pobreza*. Consultado el 24 de noviembre de 2022. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Elliott, J. (2000). *La investigación-acción en Educación* (4.ª ed.). Morata.
- Forbes México. (25 de mayo de 2020). *Aumentan feminicidios y homicidios dolosos de mujeres en México*. <https://www.forbes.com.mx/noticias-aumentan-feminicidios-y-homicidios-dolosos-de-mujeres-en-mexico/>
- Freire, P. (2017) *Pedagogía de los sueños posibles*. Siglo XXI.
- Hamann, E.T, Zúñiga, V., y Sánchez, J. (Eds.). (2022). *Lo que los maestros mexicanos conviene que conozcan sobre la educación en Estados Unidos*. Universidad Autónoma de Nuevo León; Universidad de Nebraska-Lincoln.

- Instituto Nacional para la Evaluación Educativa y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). *Panorama educativo de la población indígena y afrodescendiente 2017*. Autor.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Encuesta Nacional sobre Discriminación*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017_resultados.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Discapacidad*. Consultado el 12 de noviembre de 2022. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Población*. Consultado el 19 de noviembre de 2022. <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (24 de octubre de 2021). *Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-80739>
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. (2018). *Catálogo nacional de lenguas indígenas. Cuaderno informativo*. Secretaría de Cultura.
- Karsz, S. (Coord.) (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*. Ediciones Gedisa.
- Mitra, S. (2021) *La escuela en la nube. El futuro del aprendizaje*. Paidós.
- Sánchez, J., Caballero, A., Rivera, J., y Vargas, M. G. (2009). Asignatura Regional. Una Experiencia Educativa. *Revista EN. Escuela Normal "Miguel F. Martínez", Centenaria y Benemérita*, 2(2 y 3), 67-69.
- Sánchez-García, J., y Parra-Velasco, M.L. (2020). Atención a la diversidad en la formación inicial de docentes. En J. R. Rivera (Coord.), *Seminario permanente de habilitación docente ENMFM 2019-2020*. Un espacio de intercambio entre formadores. Ediciones Normalismo Extraordinario.
- Sánchez-García, J. (enero-junio de 2021). Migración escolar transnacional y propuestas de atención a la diversidad en la formación docente. *Revista Anales de Antropología*, 55(1), 97-103.
- Secretaría de Gobernación. (30 de septiembre de 2019). *Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa*. Diario Oficial de la Federación. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019

- Secretaría de Educación Pública. (2018a). *Atención a la Diversidad. Cuarto Semestre. Plan de Estudios 2018*. Subsecretaría de Educación Superior; Dirección General de Educación para Profesionales de la Educación.
- Secretaría de Educación Pública. (2018b). *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. Autor.
- Secretaría de Educación Pública. (2018c). *Plan de Estudios 2018. Licenciatura en Educación Primaria*. Autor.
- Secretaría de Educación Pública. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: Principios y Orientaciones Pedagógicas*. Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación*. Fundación SM.
- Zúñiga, V. (Comp.). (2012). *La escuela incluyente y justa. Antología comentada al servicio de los maestros de México*. Fondo Editorial Nuevo León; Universidad de Monterrey.